

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10	
Contrato No:	2025176	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Sebastian Chegwin Crismatt												
Identificación:	1.045.737.107												
Tipo de Contrato:	APOYO A LA GESTIÓN												
Nombre del Supervisor:	Angelica Avila Goldfarb												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.												
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025176 , hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2025.PER.01.000021 20250188	Fecha de C.D.P.	FEB.11.2025 19/8/2025										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	2025.PER.01.000204 20250638	Fecha del R.P.	MAR.10.2025 16/9/2025										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 21.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$ 9.000.000</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 30.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 21.000.000	Adición 1	\$ 9.000.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 30.000.000
Contrato Inicial	\$ 21.000.000												
Adición 1	\$ 9.000.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 30.000.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
10/03/2025	31/12/2025												

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	16/9/2025	3 meses	9.000.000	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 21.000.000
Adición No. 1	\$ 9.000.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 30.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 30.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 3.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	010

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ANGELICA AVILA GOLDFARB, Personera Delega para la Vigilancia de la Conducta Oficial quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Item	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9483308203	2025/03/20	289,400
1	9484467141	2025/04/09	124,700
2	9484495093	2025/04/09	413,300
3	9486048538	2025/05/15	413,300
4	9487500686	2025/06/16	413,300
5	9488946309	2025/07/16	413,300
6	9490360471	2025/08/19	413,300
7	9491784861	2025/09/15	413,300
8	9493321522	2025/10/20	413,300
9	9494616159	2025/11/11	413,300
10	9495728470	2025/12/01	413,300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$4.133.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5

Se firma en Barranquilla, en diciembre de 2025.



Angelica Avila Goldfarb
Personera delegada
Vigilancia Conducta oficial
Firma Del Supervisor



Sebastian Chegwin Crismatt
C.C 1.045.737.107
Firma Del Contratista

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Angelica Avila Goldfarb** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025176 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **Sebastian Chegwin Crismatt** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 01 del mes de diciembre de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **Sebastian Chegwin Crismatt** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No 2025176, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al treinta (30) de marzo de 2025 por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) y seis pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00).

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.00) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.00)

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **Sebastian Chegwin Crismatt**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



Angelica Avila Goldfarb
SUPERVISOR
PERSONERA DELEGADA PARA LA
Vigilancia Conducta oficial



Sebastian Chegwin Crismatt
CONTRATISTA
C.C. **1.045.737.107**